

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19625** FRANCISCO ANTONIO RAMOS NAVAS

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Dem. 64/11 - Eje. 165/11, de este Juzgado, seguido a instancia de don Alberto Pazos García sobre despido, se ha dictado Decreto en fecha 4 de junio de 2012, por el que se declara al ejecutado "Francisco Antonio Ramos Navas", en situación de insolvencia total por importe de 13.624 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 4 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120042738-1